

la existencia del déficit, anunciado tan valientemente por el ministro de Hacienda, y de votar contra los créditos pedidos para hacer frente á este déficit.

Ese estado de cosas que está dando mucho juego y nuevas aunque no muy lícitas armas á los partidos belgas, ha dado lugar también á que se fijara la atención del Parlamento en tan grave asunto, discutiéndose con mucho empeño el presupuesto de 1884-85; mas dejando á un lado la parte más ó menos política de esta discusión y limitándonos á nuestro objeto, esto es, á exponer la situación económica de Bélgica durante los últimos años, diremos que el total de los gastos ordinarios que no pasaba en 1869 de 172.239,000 francos, se fué elevando en los años posteriores sucesiva y progresivamente de tal manera que en 1881 importó ya 302,837, es decir, que duplicó cuasi su importe, puesto que el aumento experimentado en 12 años fué de 130 millones. De esta cantidad destináronse á obras públicas 58 millones, 11 á instrucción, 11 al ministerio de la guerra y 40 al pago de los intereses de empréstitos contratados durante este mismo período, y á diferentes remuneraciones. Por otra parte, mientras que los presupuestos de 1869 se saldaron con un sobrante ó *superavit* de 13 millones de francos, el de 1881 se saldó con un déficit de 6 millones cuyo déficit ha aumentado en los años subsiguientes. Los ingresos efectivos que en 1869 produjeron las contribuciones, peages, rentas y reembolsos fueron de 185.200,000 francos, al paso que en 1881 fueron ya de 296.746,000, es decir, que hubo en ellos un aumento de 111.546,000. El peage de los caminos de hierro del Estado dió por sí solo un aumento de más de 73 millones, puesto que daban en 1869, 48 millones, mientras rindieron 121 en el ejercicio de 1881.

En el presupuesto general de 1884 preparado por el ministerio de Hacienda se hacia constar que los gastos ordinarios del ejercicio del que se trataba, exigían:

	Francos.
Que los ingresos previstos solo llegaban á . . . . .	328.859,258
Y que por lo tanto, habia un déficit de . . . . .	302.745,927
Que para hacer frente á los gastos ordinarios que se habian ya acordado se necesitaban . . . . .	56.154.154
Que para hacer frente á esta suma solo se contaba un total de ingresos igual á . . . . .	19.347,584
Y por lo tanto se encontraba en los gastos ordinarios un desequilibrio de . . . . .	33.806,570

en contra de las arcas del tesoro público.

A consecuencia de este estado económico que el ministro de Hacienda reveló con toda franqueza como es necesario hacerlo siempre que se trata de buscar remedio al mal en vez de paliarlo, anunció que en breve se propondrían nuevos impuestos destinados á enjugar este déficit, pero esta revelación produjo un pésimo efecto, y para destruirlo fué necesario acudir al expediente de las economías prudentemente meditadas por medio de la reducción de gastos, en vez de perseguirlas en el aumento de los ingresos, razon por la cual, el ministerio encargado de los ferro-carriles anunció economías de un importe próximamente igual á dos millones de francos, las cuales se extendieron luego á la reducción de 307.000 más.

Por su parte, y aleccionado por el efecto que produjo el anuncio de nuevos impuestos, el ministro de Hacienda confesó que su presupuesto de ingresos era en efecto muy inferior á los que podían realmente esperarse, y aumentó en la suma de 8.567,800 francos el producto eventual calculado para los ingresos ordinarios; quedando así reducido el déficit á 16.674,000 francos, y el total de los ingresos calculados, aumentado hasta 311.313,727.

No nos permitiremos hacer la más ligera observación sobre el cambio de frente del ministro de Hacienda, que estima unos mismos presupuestos de ingresos en ocho millones y medio más de los calculados unos cuantos días antes, porque esta manera de equilibrar los gastos con los ingresos no es más que engañar y tranquilizar por algunos días la

opinión pública en perjuicio de los verdaderos intereses del país; pues una de dos, ó en efecto los ingresos ordinarios darán los 8.567,800 francos más de lo primitivamente presupuesto, y en este caso el déficit hubiera también quedado reducido de hecho en otra suma igual; ó no los dará y entonces nada saca la Hacienda con que su ministro haya declarado lo contrario. Está en nuestra opinión no es serio; mas aun siéndolo, y aun en el caso de que efectivamente el déficit no resulte mayor en fin de año de los 16.674,000 francos para él presupuestos, la cámara hubo de estudiar el medio de cubrirlo y lo intentó en una de sus sesiones introduciendo algunos aumentos y modificaciones en los impuestos sobre aguardientes nacionales, tabacos, timbre de acciones y obligaciones, capitación y timbre de las pólizas de seguros, con cuyas modificaciones y recargos cree el ministro que los impuestos darán á la Hacienda en 1884 una renta de 7.526,500 francos, opinión que no abriga la sección central de la cámara, pues, cree que aquellos darán 4.823,000 más, con lo cual, los presupuestos totales de ingresos alcanzarían la suma de 316.126,727 francos, á la que hay que añadir también 4.312,000 que existen como fondos de amortización no invertidos.

Así pues, siendo de 327.988,018'71 francos el total del presupuesto de gastos, hallóse todavía la sección central, ó como diríamos en España, la Comisión de presupuestos, en frente de un déficit de 7.539,291'71 francos que era necesario cubrir y acerca de cuya necesidad ninguna resolución definitiva ha tomado la cámara belga al tiempo de escribir las presentes líneas.

Preciso es declarar no obstante, para ser completamente justos é imparciales, que así como nos ha parecido sumamente contrario á la formalidad de un ministro encargado de la pública Hacienda, el presuponer por que sí en ocho millones y medio más, un presupuesto de ingresos que algunos días antes suponía en ocho millones y medio menos, lo cual vale tanto como decir que de hecho existe un déficit de igual suma aun cuando esté ó parezca nominalmente cubierto, en cambio el déficit de 7.539,291'71 francos que en estos momentos trata de cubrir la sección central también es más nominal que efectivo; en primer lugar, porque el presupuesto contiene un crédito de 6.600,000 francos para el pago de intereses de empréstitos, crédito considerable que no debe en realidad comprenderse en el presupuesto ordinario, y en segundo lugar porque si el producto del recargo de los impuestos no se estimó más que en 7.526,500 francos por durante el año 1884, es porque se tienen en cuenta las introducciones extraordinarias de café y tabaco que pueden verificarse y que se verificarán sin duda en previsión de la posibilidad de un recargo, antes que este pueda hacerse legalmente efectivo.

Tal era al menos en Enero de 1884 la situación financiera de Bélgica; situación preñada de peligros, es cierto, pero de la cual puede salir aquel Estado con prudencia, previsión y energía, toda vez que para ello le dan infinitos y valiosos medios sus numerosas vías de comunicación y el importantísimo movimiento industrial y mercantil que ellas facilitan despues de haberlo creado.

Para acabar de formar concepto véase la marcha detallada de sus presupuestos de los dos últimos años transcurridos.

#### Presupuesto de ingresos.

CAPÍTULO	En 1882	En 1883
Contribuciones directas . . . . .	45.288,500 fr.	46.204,990 fr.
Contribucion de aduanas sobre géneros á su entrada . . . . .	21.000,000 »	21.700,000 »
Contribucion de consumo . . . . .	32.737,250 »	33.159,750 »
Derechos de registro, timbre y multas . . . . .	55.375,000 »	53.015,000 »
Derechos de timbre é ingresos varios . . . . .	318,000 »	465,000 »
Peages . . . . .	127.916,900 »	130.630,400 »
Capitales y rentas . . . . .	10.405,000 »	10.855,000 »
Reembolsos . . . . .	3.607,059 »	3.541,620 »
Total de ingresos . . . . .	296.647,709 »	299.571,760 »

## Presupuesto de gastos.

CAPÍTULO	En 1882	En 1883
Deuda pública. . . . .	87.802,857 fr.	96.519,119 fr.
Dotaciones. . . . .	4.930,005 »	4.967,051 »
Ministerio de Justicia . . . . .	15.746,473 »	15.804,711 »
» de Negocios extranjeros. . . . .	2.347,830 »	2.347,410 »
» del Interior. . . . .	10.106,781 »	24.104,538 »
» de Instrucción pública. . . . .	20.410,613 »	21.594,997 »
» de Obras públicas. . . . .	104.016,015 »	91.780,360 »
» de la Guerra. . . . .	44.703,000 »	44.764,900 »
Presupuesto de la Gendarmería. . . . .	3.491,600 »	3.518,200 »
Ministerio de Hacienda. . . . .	15.606,580 »	15.816,030 »
Reembolsos y liquidaciones. . . . .	1.593,500 »	1.653,500 »
Total de gastos. . . . .	310.755,895 »	322.870,816 »

## VI—Hacienda.

La deuda pública cuyo origen estriba en los 220 millones de pesetas que le tocaron á Bélgica de la deuda pública de Holanda al separarse de ésta en 1831, se ha aumentado luego con las sumas invertidas en la construcción de ferro-carriles, canales y el gasto inútil de la fortificación de Amberes. Alcanzaba en 1879 la suma de 1568 millones de francos; asciende para 1883 á 1,959 millones de francos, por los siguientes conceptos:

## DEUDA PÚBLICA EN 1883

## Gastos de la misma.

Servicio de la Deuda.	Intereses.	Amortización	Total.
Deuda del 2 1/2 % . . . . .	5.498,991 fr.		5.498,991 fr.
Empréstito del 3 % . . . . .	15.595,770 »	906,718 »	16.502,488 »
» y deudas al 4 % (1.ª série) . . . . .	29.508,355 »	3.639,268 »	33.147,623 »
» al 4 % (2.ª série) . . . . .	5.388,760 »	673,595 »	6.062,355 »
Intereses y gastos de los capitales á emitir en 1883. . . . .	3.000,000 »		3.000,000 »
Deudas inscritas en el gran libro sin expresión del capítulo.			
Renta de la ciudad de Bruselas . . . . .	300,000 »		300,000 »
Renta del ducado de Wellington. . . . .	80,598 »		80,598 »
Annualidades á los Países-Bajos segun el tratado de 1842. . . . .			126,584 »
Id. de la línea de Luxemburgo. . . . .			2.762,530 »
Id. para estudiar y construir nuevas vías férreas. . . . .			4.077,925 »
Décima tercera anualidad de las 70 en que ha de pagarse el material de explotación, (calculada á 4 1/2 % sobre un capital de 13.600,000 francos). . . . .			612,000 »
Renta del 3 % para servidumbres militares. . . . .			42,288 »
Mínimum de intereses garantidos por el Estado. . . . .			485,000 »
Gastos diversos. . . . .			113,500 »
Total del servicio de la Deuda. . . . .			81.284,119 »
Remuneraciones ó pensiones.			
Pensiones militares. . . . .	4.180,000 fr.)		
» civiles. . . . .	5.452,000 »		
Remuneración militar. . . . .	3.200,000 »		12.832,000 »
Fondos de depósito.			
Intereses de comisiones al 4 % . . . . .	1.303,000 »		
» de consignaciones. . . . .	1.100,000 »		
Total general. . . . .			96.519,119 »

## Evaluación del capital de la deuda pública.

	Capital.
1 Liquidaciones de diferentes deudas á varios acreedores en 1883. . . . .	
Parte de la Deuda de los Países-Bajos (2 1/2 %) . . . . .	219.959,632
Imprevistos de 1873 á 1878 á 3 % . . . . .	513.512,000
Imprevistos y deudas á 4 %, 1.ª série de 1871 á 1882. . . . .	725.667,682
2 Renta de 42.287 fr. 74 c. á 3 % del capítulo de servidumbres militares. . . . .	1.409,635
3 Rentas (380,598 fr.) calculado á 5 % . . . . .	7.611,960
4 Anualidades diversas debidas á los Países-Bajos á 5 % . . . . .	2.539,680
5 Anualidades destinadas para el rescate de los ferro-carriles á 4 1/2 % . . . . .	353.873,155
Total general. . . . .	1,959.292,744

## VII—Establecimientos de crédito.

Existen en Bélgica más de 40 Bancos y establecimientos de crédito siendo los principales el Banco Nacional, el Banco de Bélgica, la Sociedad General del Fomento de la Industria nacional, el Banco de Bruselas, el Banco Central de Amberes, el Banco de Gante y el Banco de Lieja. El Banco Nacional opera con un capital de 50 millones, el Fomento con 35 millones y los demás Bancos mencionados poseen un capital de 30 millones de pesetas cada uno. El Banco Nacional fué fundado en Enero de 1851 con un capital de 20 millones por 25 años. En 1872 el capital fue aumentado á 50 millones y el plazo prolongado hasta 1902. Las acciones del Banco Nacional son de 1,000 francos al portador y los billetes que emite con privilegio exclusivo son de 5, 20, 50, 100, 500 y 1,000 francos, siendo su número ilimitado con tal de que la tercera parte esté cubierta por el metálico del Banco. A fines de 1878 circulaban billetes por valor de 297.500,000 francos. El Banco tiene una sucursal en Amberes y Oficinas de descuento en las demás ciudades importantes; llevan gratis la administración de la hacienda pública y proporciona en todas sus oficinas cartas de crédito del importe mínimo de 100 francos pagaderos en todas sus cajas. Para el fondo de reserva se destinan 15 por % del beneficio excedente de 6 por %. El derecho mercantil corresponde en general al de Francia, solo que algunas disposiciones se han tomado del derecho alemán. El timbre de las letras dadas ó pagaderas en el país es de 10 céntimos para las letras hasta 100 francos, de 25 céntimos para las de 500 francos; de 50 céntimos para las de 1,000 francos; de 1 franco para las de 2,000 y de 50 céntimos más por cada 1,000 francos de aumento; las letras extendidas ó pagaderas en el extranjero pagan la mitad de dichos timbres. Exentas de pago son todas las órdenes para el pago inmediato.

## VIII—Monedas, pesos y medidas.

Las monedas son las de la union monetaria latina á la cual pertenecen, además de Bélgica, Francia, Italia y Suiza, habiéndose adherido después Grecia, Rumania, Servia y sin compromiso España. Desde 1877 Bélgica y los demás Estados de la unión han dejado de acuñar las piezas de plata de 5 pesetas, quedando tan solo las de 2, de 1 y de media peseta ó franco. Las piezas de oro son de 10 y de 20 francos. Los pesos y las medidas son las métricas y por lo tanto idénticas á las nuestras, si bien se usa á veces aun de los nombres antiguos por las medidas nuevas llamando aune (vara), al metro; litrone al litro, y barril al hectólitro.

## Apéndice.

Amberes, aunque dista del mar 67 kilómetros, es el único puerto de importancia de Bélgica y al mismo tiempo la fortaleza más importante del país. Actualmente tiene 176,000 habitantes, mientras que en 1878 sólo tenía 160,000 y en 1861, 115,000, siendo accesible á buques de todo calado y estando en comunicacion con el interior del país por medio de ca-

nales y ferro-carriles, Amberes ha llegado á concentrar en sí todo el comercio de importación y exportación, por mar, de Bélgica, y es el intermediario de un gran comercio de tránsito entre los países de Ultramar y Alemania. Los principales artículos de su comercio son las exportaciones de la República Argentina consistiendo en lana (128,972 balas en 1879), algodón (114,923 balas), pieles (976,073 piezas), y sebo, mientras que los cereales (8.260,000 hectólitros de trigo, 2.290,000 hectólitros de centeno, 2.080,000 de cebada, 2.350,000 de avena y 660,000 de maíz en 1879) proceden de los Estados-Unidos, Rusia y Prusia; la madera, de Suecia y Noruega, de los Estados-Unidos y de los puertos prusianos de Memel y Dantzig; el café, del Brasil (745,600 sacos); el arroz, de la India Oriental (745,421 sacos); linaza y colza, de Rusia; palos de color, de la América Central; cacao, de Venezuela. Otros artículos importantes del comercio de Amberes son los aceites vegetales y de pescado, el tabaco, cáñamo, yute, resinas, azufre, azúcar, extracto de carne y semillas. Apesar del aumento del arancel de Alemania en 1880, Amberes ha sabido conservar su importancia por ser sus derechos de puerto más bajos que los de los puertos rivales de Inglaterra y del continente. La importancia del puerto de Amberes, resulta clara por el hecho de que en 1880 entraron 4,626 buques de la capacidad total de 3.118,000 toneladas, siendo 3,158 vapores, los más de ellos ingleses, y 199 alemanes. El total de los buques de alto porte pertenecientes á Bélgica era de 375, pero además de estos buques estaban empleados en el comercio interior 34,751 buques de ríos y canales de una capacidad total de 1.688,288 toneladas, habiendo sido el número de estos buques en 1879 de 31,877.

Después de Brema y Hamburgo, Amberes es el principal puerto para la emigración, saliendo del mismo en 1880, 11,224 alemanes, en 69 vapores. Cada año se celebran en Amberes tres grandes ferias; por la Candelaria, Santa Cruz y el miércoles después de Pentecostés. Los principales usos de la plaza son los siguientes: se vende casi siempre por peso y con un descuento de 2 por  $\%$ , que en el azúcar en bruto, los géneros de seda y las pieles se eleva á 3 y en la granza á 6 por  $\%$ , mientras que el vino y las bebidas alcohólicas, la miel, el lúpulo, el jabón y los minerales se venden sin descuento. Las ventas suelen hacerse á 20 días plazo; la del vino á tres meses, abonándose 2 por  $\%$  al que paga en el acto, y 1 por  $\%$  al que paga á las seis semanas. El municipio recarga 1  $\frac{1}{8}$  por  $\%$  sobre el producto líquido de las ventas. Las naciones tienen consulados en Amberes, siendo los más consulados generales para todo el reino. La industria de Amberes, fuera de la construcción de buques y todos los requisitos de la navegación, se limita al refinamiento del azúcar y á las manufacturas.

## CAPÍTULO X

### BELUCHISTÁN

#### I—Superficie y población.



Beluchistán marítimo situado entre Persia é India, el mar de Arabia y Afganistan: tiene una superficie de 276,515 kilómetros cuadrados, habiendo fijado su frontera occidental ó sea persa en 1870 por una Comisión inglesa. La población se calcula en 400,000 habitantes y consta de dos razas distintas, subdivididas en una infinidad de tribus, los beluches y los brahmes que se diferencian mucho por su lengua y su exterior, teniendo los primeros cierta afinidad con los persas y los segundos con los hindus. Todos son mahometanos.

#### II—Producción de materias primeras.

El clima varia grandemente en las diversas partes del país, y el suelo es generalmente pedregoso. Con todo, en la provincia de Cuch-Gundaon es bueno y tan fértil que si se cultivase debidamente, las cosechas bastarian para alimentar á todo el país. Todos los granos conocidos en India se cultivan en Beluchistán con buen resultado. Los huertos de Kelat producen toda clase de frutas que se venden á precios muy moderados v. gr. albaricoques, melocotones, uvas, almendras, manzanas, peras, ciruelas, grosellas, cerezas, membrillos, higos, granadas, moras, melones, sandías, etc.; tambien se cultiva la granza, el algodón y el añil, considerándose el de Beluchistán mejor que el de Bengala. En la provincia de Me-kran, que comprende toda la costa, se cultiva con gran empeño el datilero.

Los animales domésticos que se crían en Beluchistán son los caballos, los mulos, asnos, camellos, búfalos, bueyes, carneros, cabras, perros y gatos, gallinas y palomas; pero no hay pavos ni gansos ni patos. Los animales de caza son los tigres, leopardos, hienas, lobos, chacales, gatos silvestres, perros salvajes, zorros, liebres, mangus, cabras montesas, antilopes, alces, venado, y corzos, asnos salvajes y casi todas las especies de aves que se conocen en Europa é India.